

NEGOCIACION GANADERA CONOCANCHA

FERNANDO SANTA MARIA

HACIENDAS

CONOCANCHA ALTA Y CONOCANCHA BAJA

JUNIN - LIMA

Miraflores, 19 de Noviembre de 1.944.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda ConocanCHA.

Estimado amigo:

Pelton - Cuando en dias pasados fué Polo á ConocanCHA, mandé entre otras cosas una rueda Pelton, con la que se desarrollará allí la fuerza hidraulica. A este respecto es conveniente recordar, que ya sabe Polo el sitio donde se hará la instalación, que queda frente á la casa y como á unos 250 metros de distancia. Cuando haya oportunidad, se principiará por hacer el pozo para el almacenamiento del agua, que tiene que medir 5 metros de largo por 4 metros de ancho y por tres metros de profundidad; de ese pozo partirá la tubería del agua, que nunca deberá ser menor de 10 pulgadas de diámetro. El total de la tubería será como de 60 metros, la mitad será de 10 pulgadas y de allí bajará á 8 pulgadas, para terminar en la entrada de la rueda con un diámetro de dos pulgadas. Con esta fuerza se moverá la nueva prensa de lana y tambien se tendrá la corriente eléctrica para el alumbrado.

Cal - Como cada dia es mas difícil consehuir cemento para las diversas obras de albañilería que tenemos en prespectiva, conviene que se trate de tener cal, para hacer todo con el material que antes se llamaba cal y canto, que en todas partes dió buenos resultados. Hay que buscar á uno que entienda para que haga el horno en que se quemará la cal, que su funcionamiento se tendria quemando taquia.

Señor Burin - Hasta la fecha no me ha pagado nada el Señor Burin por el caldero que llevó de ConocanCHA. Hubiera estado bien que él me hubiese dado la tubería que necesito para hacer la instalación eléctrica, pero siempre que fuese del diámetro grande que le llevo detallado, por que con tubos de reducido diámetro no se haria nada de provecho.

Perritos - Le mandé á Ud. en el auto de Polo dos cachorritos de raza fina y de mas de un mes de nacidos, que deséo que allá desarrollen y sirvan bien.

Carhuacayán - Con la firma de Fraga vino una carta de Carhuacayán en la que se me decia que el 19 de este mes convendria que arreglasemos la cuestión de linderos con ese pueblo. No he contestado nada. Pero puedo decir que con el pueblo no tengo nada. De todas maneras se estará allá en el mes entrante de Diciembre.

Polo - Conviene que se entere Polo de todo lo que le escribo á Ud., que es relativo á ese negocio ganadero y á sus conveniencias.

Atto. y S. S.

*Fernando de Santa Maria*

AA-HCO 1-1  
Co-1  
Do. 535  
R. 1

